



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064688/2013

CORDOBA, 07 MAY 2014

VISTO:

Lo solicitado a fs. 27 por la Cra. María Eugenia SOSA, en el sentido que se le abone, en concepto de Asignación Complementaria el monto correspondiente a 28 horas 39 minutos extras correspondientes al mes de Abril/2014, a los fines de cubrir las necesidades administrativas en el Área Económica Financiera de la Facultad;

CONSIDERANDO:

El Visto Bueno otorgado por la Sra. Decana a fs. 31;

Lo informado por el Departamento Personal a fs. 28 y por el Departamento de Sueldos a fs. 29;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Disponer el pago de 28 horas extras 39 minutos extras correspondientes al mes de Abril/2014, a la Cra. María Eugenia **SOSA (Legajo 44.971)** agente Categoría 7 del Decreto 366/06, por el importe bruto de **\$ 2.336,46 (Pesos dos mil trescientos treinta y seis c/46)** según corresponde.-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Dirección General de Personal.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con **Fuente 16 – Sub-cuenta 222- (Fondo Universitario);**

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área de Recursos Humanos al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 545

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC